



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta 19 DIC 2019

RES. CD-ECO N° 560 - 19

Expte. N° 6192/06

VISTO:

La nota de fs. 164 de las presentes actuaciones, por medio de la cual el Cr. Hugo Ignacio LLIMÓS, D.N.I. N° 7.850.738, Docente de esta Unidad Académica, interpone su renuncia al cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura "Contabilidad II" con extensión a "Contabilidad III" (Plan de Estudios 2003) y "Contabilidad I" con extensión a "Contabilidad II" (Plan de Estudios 1985), por haber accedido al beneficio jubilatorio a partir del 1° de diciembre de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que el Cr. LLIMÓS ocupa el cargo antes mencionado desde el día 13 de Febrero de 2007 (Res. CS N° 576/06 y Fac. N° 023/07), encontrándose en uso de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía.

Que el Cr. LLIMÓS ha participado en diversas oportunidades en cargos electivos siendo uno de los referentes en el ámbito de esta Facultad en la gestión de Actividades Académicas y de Investigación, como así también, acompañando en cuanto proceso implementara esta Unidad Académica para lograr el objetivo de la mejora continua en la calidad de los servicios.

El Despacho N° 462/19 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que obra en fs. 173 de autos.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 19/19 de fecha 10/12/19.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reintegrar al Cr. Hugo Ignacio LLIMÓS, D.N.I. N° 7.850.738, al cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Contabilidad II" con extensión a "Contabilidad III" de la Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudio 2003) y "Contabilidad I" con extensión a "Contabilidad II" (Plan de Estudios 1985) de esta Facultad **a partir del día 01 de Diciembre de 2019.**

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior tenga por aceptada la renuncia del Cr. Hugo Ignacio LLIMÓS, D.N.I. N° 7.850.738, al cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura "Contabilidad II" con extensión a "Contabilidad III" de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudio 2003) y "Contabilidad I" con extensión a "Contabilidad II" (Plan de Estudios 1985) de esta Facultad, partir del día **01 de Diciembre de 2019.**

...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

///...

RES. CD - ECO N° 560 - 19

Expte. N° 6192/06

ARTÍCULO 3°.- Agradecer al Cr. Hugo Ignacio LLIMÓS el empeño y la dedicación puestos al servicio de las actividades Docentes y de Gestión, durante tantos años de labor en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber al interesado, a las Direcciones Generales Administrativo Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos
E.E.A./m.m.v.

Gerente Manscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.